Resolución N° 1070/2023

21 SEP 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANEXO COMPLEMENTARIO AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 10/2023, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ELABORADO EN EL MARCO DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2023 ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO PARA USO INSTITUCIONAL, ID N° 432.317"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA Nº 0930/2023, de fecha 18 de agosto de 2023, por la cual se adjudica a la firma PROALCA S.A., con RUC Nº 80097703-3, para la adquisición de papel higiénico para uso institucional, ID Nº 432.317, Rubro 341, Elementos de Limpieza, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Organismo Financiador I – Genuino, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, por la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2023;

El Anexo Complementario al Informe del Comité de Evaluación Nº 10/2023, de fecha 08 de setiembre de 2023, mediante el cual se detallan y verifican los índices de capacidad financiera de la firma PROALCA S.A., adjudicada a través del proceso correspondiente por Contratación Directa Nº 08/2023;

La recomendación de la DNCP a través del SICP donde se observa que no ha sido remitida la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad, así como la remisión de las correspondientes notificaciones a los oferentes de los nuevos documentos que acompañan al proceso;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 357/2023, de fecha 21 de setiembre de 2023, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica de la Resolución de Aprobación del Anexo Complementario al Informe del Comité de Evaluación N° 010/2023, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84º, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N° 1070 /2023

Art. 1º.- APROBAR El Anexo Complementario al Informe del Comité de Evaluación Nº 10/2023, de fecha 08 de setiembre de 2023, elaborado en el marco del llamado por Contratación Directa Nº 08/2023 "Adquisición de Papel Higiénico para Uso Institucional", ID: 432.317.

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Misión: *"La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"*

Visión: *"Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"*

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055